



HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA:

El suscrito Diputado **ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ**, representante del Distrito 12, e integrante del **Grupo Parlamentario de Morena**, en la 66 Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 fracción I y 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 67 numeral 1, inciso e); 93 numerales 1, 2 y 3, inciso c) y 5, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparezco ante este Cuerpo Colegiado para promover la presente **INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Tamaulipas es una entidad con enorme riqueza, lo mismo que en agricultura, pesca, ganadería, comercio, turismo, flora, fauna, tradiciones centenarias, energía en sus diversas variantes, en fin, es una entidad privilegiada a nivel nacional.

En ese mismo tenor, Tamaulipas es cuna de nobles varones y de mujeres valiosas, trabajadoras, forjadoras de generaciones fuertes, brillantes, talentosas, que con enorme orgullo enaltecen a nuestro estado.

En esta ocasión me refiero también, al enorme talento artístico que ha surgido en nuestra tierra cueruda, en especial, hago referencia a las mujeres y hombres que con su canto, su música, sus composiciones y su ejecución musical, han sido referencia triunfal, no solo en nuestro estado o país, sino también, en algunos de los casos, han brillado como unas estrellas a nivel internacional.



Por solo citar algunos nombres de tamaulipecos famosos, menciono a Roberto Cantoral, Rigo Tovar, Cuco Sánchez, José Sierra Flores, Carmen Sarahí, Sergio Mansur, Kika Edgar, Christian Chávez, Amanditita, Víctor García, Ernesto Cortázar, Benny Ibarra, Mario Kuri Aldana, Lolita de la Colina, Las Hermanas Huerta, Colette, Eliseo Robles, Laura Flores, y ni qué decir del director de orquesta y compositor Sergio Cárdenas Tamez, entre muchos otros más, pues la lista es sumamente vasta.

Con especial énfasis, en primer término, me referiré a Don Catarino Leos Rodríguez, tulteco de nacimiento y compositor de más de 700 canciones, quien falleciera el pasado uno de noviembre del 2024.

Su interés por la música lo llevó a aprender a tocar guitarra y acordeón siendo niño. A los 17 años, junto a Juan Montoya, cantante de música norteña, se presentó a un concurso radiofónico, obteniendo el primer puesto entre los aficionados, evento que provocó su deseo de incursionar en la música de manera profesional. Fue así que en 1954 se sumó como cantante de *Los Gorriones del Topo Chico*, agrupación fundada por Montoya y en la que permaneció por un período de dos años.

Tiempo después, el trío conformado por Leos y quienes eran sus primos Ramiro y Aurelio Pérez, comenzaron a ofrecer sus espectáculos en Monterrey, momento en que conocieron a Tomás Ortiz, músico integrante de [*Los Alegres de Terán*](#), quien al escucharlos les ofreció grabar un disco simple. Luego de esta primera creación, Ortiz se encargó de la producción de dos discos más.

Fue entonces cuando en 1956 surgieron ***Los Rancheritos del Topo Chico***, en principio conformado por los tres integrantes de origen. Ese mismo año, Leos compuso el [*bolero*](#) *Amorcito de mi vida*, dando comienzo así a su carrera como compositor.



Con el tiempo fue sumando más éxitos, tales como *Ando buscando una morena*, *Aviéntame*, *Chiquilla cariñosa*, *Cuando uno es viejo*, *La misma espina*, *La peinadita*, *Maldito licor*, *Sólo borracho*, *Sueño bonito*, y otros tantos que fueron interpretados por figuras como [Antonio Aguilar](#), [Valentín Elizalde](#), [Cardenales de Nuevo León](#), [Carlos y José](#), [Chelo Silva](#), [Intocable](#), [Grupo La Leyenda](#), [La Sonora Santanera](#), [La Sonora Siguaray](#), [Los Bravos del Norte de Ramón Ayala](#), [Paquita la del Barrio](#), entre otros.

Por otra parte, me refiero a una extraordinaria cantante y actriz tamaulipeca, nacida en Matamoros en 1955, de nombre Bertha Elisa Noeggerath Cárdenas, conocida en el medio artístico como Dulce, quien falleció el pasado 25 de diciembre del 2024.

Dulce, surgió a la fama en 1974, siendo integrante de una agrupación de nombre “Toby y sus amigos”. Posteriormente, con el apoyo del “Príncipe de la canción” José José inició su carrera como solista, participando en diversos concursos de talla internacional en España, Bulgaria y Tokio, Japón, donde obtuvo premios a la mejor intérprete en el festival de la Canción Yamaha.

La lista de éxitos musicales es sumamente amplia, los que le valieron el reconocimiento popular y del medio artístico, siendo considerada una de las mejores voces femeninas de Latinoamérica, ganándose el respetuoso mote de “La Cantante”, por poseer una voz incomparable, distinguida en la balada romántica y el pop latino.

Dulce también participó como actriz en algunas películas y en múltiples novelas televisivas, donde destacó por su versatilidad, talento y disciplina.

Al tiempo de rendirles homenaje, tanto al destacado músico, cantante y compositor, como a la cantante y actriz, ambos tamaulipecos, es que propongo a los integrantes de esta 66 Legislatura, a efecto de que invitemos al Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, para que de manera permanente dé a



conocer a la población el enorme potencial cultural y artístico con que cuenta Tamaulipas, rindiendo homenaje póstumo a Don Catarino Leos y a Dulce.

Sabemos que permanentemente el ITCA impulsa la cultura y las artes, es una realidad, pero en el presente caso, con el fallecimiento de Don Catarino Leos y el de Dulce, no deben pasar inadvertidos esos tristes sucesos, pues la trayectoria de esos ilustres tamaulipecos, amerita el reconocimiento popular, al menos, en nuestra entidad.

En razón de lo anterior, es que propongo la aprobación del siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO. La Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, pone a consideración del Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, una atenta propuesta para que, de estimarlo conveniente, se rindan homenajes póstumos a Don Catarino Leos, destacado músico y compositor tulteco fallecido el pasado uno de noviembre del 2024; y a la cantante y actriz matamorenses Dulce, acaecida el 25 de diciembre del 2024. Asimismo, para que así como impulsa la cultura en nuestra entidad, de manera permanente, haga lo propio con los talentos artísticos musicales y con los compositores y cantantes tamaulipecos, para que esas personas con vena artística sean y sigan siendo el mejor ejemplo para niños, niñas, adolescentes y población en general, y que Tamaulipas continúe aportando al mundo la más enorme cuna de nobles varones y de mujeres formidablemente valiosas, como lo son todas las tamaulipecas.

TRANSITORIO



ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surte efectos a partir de su aprobación.

Dado en el Honorable Congreso del Estado, a los 31 días del mes de enero del año dos mil veinticinco.

A T E N T A M E N T E

**“POR LA CUARTA TRANSFORMACIÓN DE LA VIDA PÚBLICA DE
TAMAULIPAS”.**



ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ

DIPUTADO DISTRITO 12

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA